COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

51010

Medellín

No:05-2-2023-028767
5/09/2023 12:39:35 P.M.

Doctor
Luis John Farley Cardona
Subdirector (E)
Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada
SENA

Asunto: Autorización de Contratación

Cordial saludo respetado subdirector,

De acuerdo con la(s) solicitud(es) de autorización recibid(as) que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización para realizar el proceso de contratación, debidamente firmada:

No. de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
202	05-9-2023-020089	5_9101_492 CONTRATAR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE LODOS Y SEDIMENTOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES) DE LAS PTAR DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA	Mínima Cuantía	$ 6.882.960	1 mes	21923 del 28 de agosto del 2023

OBSERVACIONES:

Se eleva la recomendación de revisar el Certificado de la inclusión del PAA, en atención a que la lista de chequeo para el proceso de Mínima Cuantía, en el ítem 4 indica que la evidencia es el pantallazo del PAA en SECOP II; lo anterior, para tener en cuenta en este y en los siguientes procesos.

En el numeral 10 del Estudio previo, ajustar el número del CDP relacionado.

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no suple en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

Atentamente,

John Albeiro Giraldo Londoño
Director Regional (E)

Proyectó: Andrea Orjuela Almeyda - Abogada Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Aprobó: Harold Eduardo Vélez Castro– Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

AUTORIZACIÓN DE LOS CONTRATOS

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que para garantizar el normal funcionamiento de las actividades del centro, la prestación de los servicios a su cargo y/o el debido cuidado de sus bienes muebles o inmuebles es necesario realizar un proceso de contratación con el siguiente objeto, "**5_9101_492 CONTRATAR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE LODOS Y SEDIMENTOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES) DE LAS PTAR DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA".**

Que el Centro de los Recursos Naturales Renovables - La Salada de la Regional Antioquia del SENA, cuenta con los recursos presupuestales suficientes para el presente contrato de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

Firmado digitalmente por LUIS JOHN FARLEY CARDONA
Fecha: 2023.08.28 17:05:03 -05'00'

Luis John Farley Cardona
Subdirector (E)
Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada

EL DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución No 1958 de 2013,

AUTORIZA

OBJETO: 5_9101_492 CONTRATAR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE LODOS Y SEDIMENTOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES) DE LAS PTAR DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de 1 mes contado a partir del cumplimiento de la aprobación de las garantías y no excederá el 30 de noviembre

Valor del Contrato: El presupuesto estimado por la entidad para el presente proceso contractual es de $6.882.960 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS m/te) incluido el IVA, y todos los costos directos e indirectos y los impuestos tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato.

Recursos: Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP No. 21923, expedido por el Centro de los Recursos Naturales Renovables - La Salada

No obstante para suscribir el correspondiente **CONTRATO** el subdirector (E) del Centro debe contar con los estudios previos descritos en la **Subsección 1 Planeación Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Estudios Previos del Decreto 1082 de 2015.**

Autorización No. 202

Por constancia se firma en Medellín, a los;

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia
Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada
Kilometro 6 Via La Pintada, Caldas (Antioquia) – (4) 576 00 00
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270